ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 21 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.732

Almanaque

Hoy juéves 21—San Luis Gonzaga.—*Indulgencia plenaria visitando el altar del santo.* **Invierno.**
Van 172 dias transcurridos, faltando 193 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Tareas parlamentarias

Dia fecundo el de ayer, para ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

La Cámara de Senadores, tras un breve debate, sancionó el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de doscientos mil pesos, en los estudios previos á la construccion del puerto de Montevideo, que practicará el Departamento Nacional de Ingenieros, integrado con uno ó dos ingenieros extranjeros de notoria competencia en cuestiones hidráulicas y que hayan realizado obras de puerto.

Hemos perdido largo tiempo en esta magna cuestion del puerto de Montevideo, á fuerza de apurarnos, de no reconocer, en medio de nuestras impaciencias meridionales, todo el profundo alcance de aquella frase de un monarca francés á su camarero: «vísteme despacio, que estoy de prisa».

Una excepcion hay que hacer, á favor de la ley promulgada en Diciembre 2 de 1869, que creó un impuesto de diez centésimos por tonelada de registro á los buques procedentes de cabos afuera, y de cuatro centésimos, á los de cabos adentro, que se adjudicaria, durante el plazo de veinte años, á la limpieza del puerto de Montevideo, hasta encontrar fondo sólido.

Era lo práctico; pero precisamente porque era lo práctico y lo que menos erogaciones causaba al Estado, quedó la ley sin cumplirse, como casi todas las leyes buenas que hemos dictado. Las que se cumplen, sin excepcion, son las leyes malas, las leyes perjudiciales al tesoro público.

Despues de esa primera iniciativa, han tratado nuestros gobiernos y nuestros parlamentos, de resolver la cuestion puerto á plumadas, ya otorgando contratos de construccion, para anularlos enseguida con algunas gruesas indemnizaciones, ya llamando á licitacion sin una base previa de estudios, que permitiera á nuestros ingenieros y corporaciones técnicas, abordar el exámen de los proyectos acumulados durante el plazo de la licitacion.

Hoy, al fin, se empieza por el principio. Se reconoce que para andar lijero, son indispensables estudios serios y definitivos sobre el régimen de la bahía, las corrientes y los fondos, que demandan muchos gastos y que por lo mismo no han realizado ni realizarán simples particulares, expuestos á que sus planos no se acepten y á que su dinero resulte completamente perdido.

La construccion del puerto de Montevideo, tiene grandísima importancia, aun despues de construidos los de Buenos Aires y de la Plata, que nos han arrebatado parte del comercio de tránsito, debido á la supresion del lanchage, á las facilidades de embarque y desembarque, que permiten las dársenas y sus guinches que sacan un fardo del buque y lo colocan en los depósitos de tierra, ó al contrario, que levantan un monton de cueros ó de lana ó de bolsas de trigo y lo llevan á la bodega del trasatlántico, que debe conducirlo á los mercados europeos.

Los argentinos, luchan y tendrán que luchar sin embargo con la falta de agua, para los buques de gran calado. Véase sinó lo que dice *La Nacion* de Buenos Aires en uno de sus últimos números:

«Desde hace varios dias el nivel de las aguas en el canal del puerto es tan bajo, que dificulta en sumo grado las operaciones marítimas, ocasionando grandes perjuicios al comercio. Los vapores de ultramar no pueden tener seguridad de salir el dia que les marca su itinerario ó los compromisos contraidos con los cargadores. Y casos como el del *Perseo*, que todavía se encuentra en la dársena con su carga y pasaje listos hace cuatro dias, sufragando enormes gastos, han sucedido y suceden con mucha frecuencia.

«El director de las obras del Riachuelo, presentó hace ya muchos dias un proyecto de canalizacion de la entrada, protegiéndola con extenso malecon á fin de evitar la acumulacion de la arena que arrastran las corrientes y depositan en el lecho de aquélla elevando su nivel, proyecto que permanece aun en el Ministerio sin resolucion.

En el estado actual del canal, no pueden entrar ni salir buques que calen mas de 20 piés, sino en los dias de creciente extraordinaria y es sabido que la mayor parte de los vapores de ultramar tienen un calado mayor cuando han recibido cargamento completo. Los capitanes lamentan que teniendo un puerto que ofrece las mayores comodidades, no se haga lo posible porque desaparezca el serio inconveniente de la falta de agua en la canaleta de entrada.»

Aun suponiendo que sea sancionado el proyecto de canalizacion, de que habla el diario bonaerense, los argentinos luchan ya y tendrán que luchar mucho mas en adelante, con la escasez de aguas del Rio de la Plata, en casi toda su travesía.

La industria de transportes tiende á dar á los buques el mayor tonelaje, el mayor calado, como medio de aumentar la capacidad de sus bodegas; y es claro que á medida que esa tendencia se acentue, como tiene que acentuarse, el puerto de Montevideo, gozará de grandes ventajas sobre los de Buenos Aires y La Plata, y entonces no hay que perder la esperanza de reconquistar el comercio de tránsito y de colocar á Montevideo en el lugar que le asigna su admirable posicion geográfica.

Todo lo que necesitamos, para ayudar á la naturaleza, que en esa, como en otras cosas, nos ha colmado de favores, que no sabemos aprovechar, se reduce sencillamente á construir un puerto, que sea bueno, y que sea barato, ó mejor todavía gratuito, que así tendríamos en el acto la llave del comercio del Rio de la Plata.—La Comision Especial, debe estudiar esos dos puntos, debe estudiar la parte técnica, á la par que la parte financiera, porque nada ganaríamos con tener un puerto excelente pero caro, que ahuyentara á los barcos en vez de atraerlos mediante excepcionales franquicias.

La Cámara de Diputados, despues de 20 ó 25 dias, de largas é interminables controversias históricas, acaba de rematar tambien la cuestion Lamas, reduciendo á menos de la mitad la fastuosísima pension de quinientos pesos mensuales, que el Senado habia otorgado ya á la señora viuda del negociador de los tratados de 1851, entre la República y el Brasil.

Aun cuando todavía consideramos alta la pension alimenticia, nada diríamos en tono de crítica, si no fuera que la Cámara de Diputados ha tenido que violar su propio reglamento, para concederla.

Establece ese reglamento, que las pensiones por *gracia especial*, solo pueden concederse por dos terceras partes de votos, limitacion muy conveniente, que tiene por objeto dificultar las larguezas de los legisladores á expensas de los dineros públicos.

No habia en la sesion de ayer una mayoría de las dos terceras partes, á favor del proyecto sustitutivo; y entonces la mitad mas uno de los diputados presentes, resolvió que la pension á la viuda del doctor Lamas, no era una pension por gracia especial, sino una pension por gracia extraordinaria y que á ese título podia y debia acordarse por simple mayoría de votos, en la forma que se resuelven los asuntos ordinarios de la Asamblea. Lo de aquel gloton del cuento, que en viérnes Santo, bautizó como pescado á un pollo!

Para que sirven entonces las disposiciones constitucionales, y las disposiciones legales y las reglamentarias, si lo que ellas califican de minoría, tiene el derecho de resolver, bajo la forma de cuestion previa, el fondo mismo del asunto que se debate, pasando por encima de todas las prohibiciones?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Ejercicios militares

PARIS, Junio 20—Los ejercicios militares nocturnos de varios regimientos de infantería de guarnicion en esta capital, han dado resultados muy satisfactorios.

Los reclutas han afirmado una vez mas su energía y su resistencia.

El general Saussier, gobernador militar de Paris, ha publicado una órden del dia para felicitar calurosamente á los soldados.

Nuevas fortificaciones

ROMA, 20—El jefe del estado mayor ha presentado al ministerio de la guerra un proyecto tendente á la construccion inmediata de nuevas fortificaciones sobre la frontera de los Alpes.

Aquellas fortificaciones no costarán mas de dos millones de liras.

Los vinos franceses

VIENA, 20—Numerosos comerciantes dirigirán al gobierno una peticion con millones de firmas pidiendo una reduccion de los derechos aduaneros que pesan sobre los vinos franceses importados.

Sociedad secreta

SAN PETERSBURGO, 20—La policía ha descubierto la existencia de una sociedad secreta en Crimea.

Numerosos miembros de aquella sociedad han sido arrestados.

Rusos é ingleses en Birmania

LONDRES, 20—Telegramas de Birmania anuncian que produjéronse nuevas dificultades entre Inglaterra y Rusia para la delimitacion de la frontera.

Resolvióse, de comun acuerdo, nombrar otra comision de delegados que encargaránse de la delimitacion definitiva de la frontera.

Los trabajos de la comision durarán dos años.

La situacion en Siam

PARIS, 20 — Nuevos telegramas recibidos de Bangkok anuncian que las relaciones entre el gobierno francés y el de Siam, no son tan malas como se dijo primeramente.

Al contrario, todo hace esperar que el conflicto solucionaráse amistosamente.

Terremoto

ORAN (Argelia), 20—Hoy tuvo lugar en esta ciudad un terrible terremoto, causando grandes estragos.

Resultó un pánico general en la ciudad.

Sábese que algunas personas heridas hállanse en gravísimo estado.

Llegada del czarewitch

LONDRES, 20—El czarewitch llegó hoy á Gravesend, viniendo de San Petersburgo.

El czarewitch siguió inmediatamente para Walton, donde visitará al príncipe de Battemberg.

Encíclica del Papa

ROMA, 20—Apareció la anunciada carta encíclica del Papa Leon XIII.

En este documento el Papa dirígese á la humanidad entera, llamando todos los hombres á la unidad de la fé, la cual solo puede dar á las naciones la paz y el bienestar.

La nueva encíclica considérase como una obra de primera importancia y causará seguramente en Europa una viva emocion.

En los círculos diplomáticos dícese que aquella encíclica dirígese principalmente á Rusia y á todos los países que profesan la religion ortodoxa, lo que daria á suponer que ya existen negociaciones secretas para hacer volver á la iglesia católica romana los católicos del rito griego.

El nombramiento de un ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Santa Sede confirma estos rumores, los cuales en caso de realizarse constituirían el mas grande y feliz acontecimiento para el Vaticano.

El asunto de Marruecos

MADRID, 20—El señor Moret, ministro de Relaciones Exteriores, declaró oficialmente que el gobierno tenia la seguridad de que Marruecos seguirá pagando á España la indemnizacion convenida en el tratado firmado por el difunto sultan con el general Martinez Campos.

Solucion de un conflicto

BERLIN, 20—El gobierno inglés ha dado al gobierno aleman todas las satisfacciones respecto á la convencion de delimitacion del Congo.

El conflicto puede considerarse solucionado.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 20—Los privilegios de patentes han sido concedidos á los vapores *Congo* y *Cordoban*.

—Las compañías de tranways piden reduccion de los impuestos que pagan.

—En la Cámara el doctor Bermejo demostró la conveniencia de aceptar el proyecto del censo general. Opúsose el doctor Agarragaray, calificándolo de acto político. El proyecto ha sido aprobado por gran mayoría.

BUENOS AIRES, 20—Las operaciones en metálico en la Bolsa muy importantes.

Transacciones en cambios reducidas. En la bolsa muchos son contrarios al tratado con los Estados Unidos. Sostienen que la industria ganadera yankee basta casi para el consumo de dicha nacion, que pocas lanas reciben de la Argentina. En cambio las ventajas que obtienen con la baja de los derechos sobre el petróleo, las máquinas, la madera blanca son muy superiores á lo que parece.

—La reorganizacion del banco de la provincia excluye la sucursal de la capital aquí. Quedará únicamente una oficina encargada de liquidar la cartera actual del banco, arrendándose su local.

Los descuentos reanudaránse en Enero con 10 millones.

—Corre el rumor, ignórase con qué fundamento, que la aceptacion del diploma del doctor Alem quedará en suspenso hasta que resuélvase la causa por rebelion que siguesele en Santa Fé.

De ese modo no ingresará en el Senado, pues el mandato concluye en Abril del 95.

—Firmóse el decreto concerniente las procedencias brasileras. Regirá desde el 30 del corriente.

—En los círculos parlamentarios háblase de presentar un proyecto de amnistía general.

Comerciales

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado y fin de mes, 387.
Empréstito interno, al contado, 72.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 67.
Deuda Interna, al contado, 73.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 83.50.
Idem idem, fin de mes, 84.
Cédulas 8 %, al contado, 19.10.
Idem F, idem, 15.
Idem G, idem 16.50.
Idem L, idem, 19.80.
Salen *Eolo, Montevideo* y *Golondrina II.*

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

La oposicion de la Cámara—Agitacion socialista

ROMA, Junio 21—Los miembros de la oposicion están preparándose para atacar vigorosamente el ministerio respecto á la reduccion del interés del cupon y á la creacion de un impuesto sobre la sal.

Créese que el gabinete saldrá victorioso, pero la lucha será reñida.

En toda Italia aumenta la agitacion socialista, pidiendo que sea indultado el diputado De Felice.

Las elecciones socialistas

MILAN, 21—La eleccion de los concejales municipales en Milan, los cuales son socialistas, sigue siendo el tema de los comentarios generales de la prensa.

Estas elecciones han causado verdadera sorpresa entre los miembros de la derecha de la Cámara de Diputados.

Derechos sobre los trigos

ROMA, 21—En su sesion de ayer tarde, la Cámara de Diputados ha votado un derecho de 7 francos por hectólitro sobre los trigos importados.

Este voto es muy comentado, y los diarios socialistas dicen que el único resultado será una suba en el precio del pan.

Contra los Lores

LONDRES, 21—Tuvo lugar ayer en Leeds una reunion importantísima.

Mas de dos mil delegados de todas las partes de Inglaterra, votaron una mocion favorable á la supresion de todos los privilegios de la Cámara de Comunes. Haránse sobre la base de la supresion de la Cámara de los Lores.

El papa y Crispi

ROMA, 21—En todos los círculos políticos coméntase mucho la actitud del papa respecto al atentado cometido contra el señor Crispi.

Al saber la noticia, el papa Leon XIII declaró inmediatamente que habia que agradecer á Dios haber impedido la realizacion del crímen.

Contra el estado de sitio en Sicilia

ROMA, 21—En la Cámara de Diputados los señores Giuliano y Colajanni pidieron al gobierno que levantara lo mas pronto posible el estado de sitio en Sicilia.

Dicen que reina tanta miseria en la isla, que los ánimos hállanse muy excitados y que las medidas rigurosas tomadas por la autoridad militar tendrán por resultado provocar una sublevacion general de millares de individuos que ahora, sin hogar y sin recursos, no tienen nada que perder en una revolucion.

Créese que el gobierno rechazará el pedido y mantendrá el estado de sitio en Sicilia.

CASA DE GOBIERNO

Ninguna novedad de bulto ocurrió ayer en las esferas del Gobierno.

El presidente concurrió temprano á su despacho, recibiendo numerosas visitas de diputados y senadores, dando amplio tema á las conversaciones el acto cívico de anteayer, considerado como una demostracion brillante del sentimiento nacional hácia el general Artigas, celoso defensor de las prerrogativas de su pueblo y precursor de la nacionalidad oriental.

S. E. se ha manifestado muy satisfecho del resultado de la manifestacion.

Los ministros concurrieron á sus respectivos despachos y consultaron con el señor presidente diversos asuntos.

La labor del gobierno terminó temprano.

Damos á continuacion las noticias obtenidas por nuestros reporters:

Nuestras lanas en Norte América

Los lectores de EL SIGLO estarán al corriente del telegrama que ayer publicamos, procedente de Washington y que tomamos de los diarios bonaerenses, los cuales consignan la noticia de haber sido denunciados en Norte América los tratados de reciprocidad comercial con Alemania, España, Brasil, Santo Domingo y Guatemala, habiendo declarado su caducidad.

El telegrama del ministro argentino en Washington á su gobierno dice así:

Washington, Junio 17—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores—Buenos Aires.—Lana, cueros toda clase, y otros frutos, libres de derechos desde 1.º de Agosto.—*Estanislao S. Zeballos.*

Por este telegrama deberia entenderse que la medida es general respecto de los frutos indicados, pero los comentarios de la prensa argentina hacen suponer que los países que exportan á Estados Unidos deben conceder la reciprocidad respecto de los artículos que exportan á su vez los yankees.

En el primer caso la noticia seria verdaderamente jubilosa para nuestro país, productor expresamente de los frutos favorecidos por la exencion de derechos.

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores que abriga desde hace tiempo el propósito de iniciar alguna negociacion que facilite el mercado de Estados Unidos á las lanas del país, encontraria solucionada esa cuestion sin ningun trabajo, pero careciendo de la informacion oficial clara y explícita respecto de la forma en que los productos quedan exceptuados, se ha dirigido ayer mismo telegráficamente á nuestro cónsul general en Estados Unidos, que tiene su residencia en Baltimore, pidiendo con urgencia noticia circunstanciada de la importante resolucion, los términos, en fin, en que ha sido dictada.

Los puertos de Portugal declarados limpios

La Junta de Sanidad pasó el lúnes una nota al Gobierno, haciéndole presente que segun las comunicaciones de nuestros agentes oficiales en Portugal habia cesado por completo la epidemia de cólera en aquel reino y pidiendo en consecuencia la declaracion de puertos limpios.

La resolucion pedida quedó ayer á última hora extendida, faltando en ella la firma del presidente de la República. Hoy será comunicada á la Junta de Sanidad, para que dicte la ordenanza de práctica y entregada á la prensa para su publicacion.

Reglamentacion y tarifa consular

Ya se ha dado cumplimiento á la resolucion del Ministerio de Relaciones de dirigir una circular á todos los agentes consulares de la República, pidiéndoles informes circunstanciados respecto de las tarifas, despachos de esas oficinas y otros datos.

El Ministerio, con todos esos informes, se propone formular un reglamento y tarifa consular uniforme, para establecer la mayor regularidad en los servicios.

Represion del contrabando

Segun versiones corrientes en la casa de gobierno, el director de aduanas, señor Gradin, se ocupa en beneficio de la renta fiscal, de hacer valederas sus relaciones con los miembros del Cuerpo Legislativo, para que se sancione á la mayor brevedad posible la ley sobre medidas para la represion del contrabando por nuestra frontera.

Los lectores están enterados por las publicaciones de EL SIGLO del estado de ese asunto.

El señor diputado Del Busto presentó el proyecto primitivo, que la comision de hacienda de la cámara de que forma parte, estudió formulando un proyecto sustitutivo.

Hace unos veinte dias que publicamos el informe y todos los antecedentes del proyecto, donde se ha tratado de encontrar la forma práctica para evitar el contrabando fronterizo, que no solo cuenta con la complicidad de vecinos de este lado de la frontera, plantadores de tabaco, sino tambien la de autoridades policiales y judiciales!

Es de desear que las celosas gestiones del director de Aduanas se vean coronadas de éxito y cesen los espectáculos que se vienen dando en la frontera de combates entre aduaneros y contrabandistas cuyo criminal negocio estimulan la desidia y complacencia de policías y la pillería de jueces y tenientes alcaldes expendedores de guías por artículos que saben no producirse en los establecimientos del país.

Ministerio de la Guerra

He aquí algunas noticias de este Ministerio:

El comandante Meza, ex-jefe político de la Asuncion del Paraguay, llegado ayer de Buenos Aires, á donde fué acompañando al presidente derrocado señor Gonzalez, visitó en su despacho al señor Ministro de la Guerra.

El comandante Meza perteneció hasta hace pocos años á nuestro ejército y segun ha manifestado, si el gobierno surgido del motin militar en el Paraguay continúa en pié, gestionará su alta aquí.

El Club Militar de Velocipedistas, pasó ayer una nota al Ministro de la Guerra comunicándole que de acuerdo con el artículo 2.º de sus Estatutos, habia sido nombrado Presidente honorario del Club el señor Presidente de la República y Vice-Presidente honorario el señor Ministro.

La Comision nombrada por el Gobierno para informar sobre las propuestas para el vestuario de invierno de la armada y el ejército, fué urgida por el Ministerio de la Guerra para que presentara su dictámen.

Han respondido que desde hoy celebrarán reuniones diarias, á fin de confrontar las propuestas, precios y calidad de paños, para satisfacer la indicacion superior.

La agencia marítima de Schwartz se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegio de paquete á favor del vapor ingles *Calci*.

Tambien se ha presentado al Ministerio el señor don Carlos Gowland, solicitando patente de nacionalidad para el vapor *Rubí*.

El señor don Antonio D. Lussich, por la casa Felipe Lussich é hijos, se ha presentado al Ministerio proponiendo la compra de la bomba á vapor perteneciente al vapor *General Flores*, que hace la carrera á Maldonado.

La bomba se encuentra depositada en la Comandancia de Marina.

La casa Lussich se propone colocar esa bomba en el vapor *Huracan* como complemento de sus elementos para salvamentos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una nota del señor Ministro de Inglaterra, solicitando se conceda á la cañonera *Sirius* el correspondiente permiso para que pueda hacer ejercicios de fuego á la altura de la isla de Gorriti.

La nota ha sido comunicada al Ministerio de la Guerra para que se adopte la resolucion de práctica que debe comunicarse á la comandancia de Marina y á la capitanía del puerto de Maldonado.

La Aduana

Las operaciones de Aduana han sido casi nulas ayer, con motivo del temporal reinante.

Memoria de Hacienda

En estos momentos se está redactando en el ministerio de Hacienda, la exposicion con que se va á elevar á la Asamblea Legislativa la memoria del último ejercicio económico fenecido el 30 de Junio de 1893.

La memoria, cuya publicacion anunciamos, se encuentra ya totalmente impresa.

Parlamento

La sesion permanente

Dejamos á la Cámara de Diputados reunida en sesion permanente á las tres de la mañana del mártes, discutiendo la personalidad de don Andrés Lamas.

La sesion terminó á las cinco, porque el diputado Solsona y Lamas se sintió indispuesto y tuvo que dejar á la Cámara sin número.

El discurso del doctor Palomeque ha sido un verdadero folleto histórico, más bien dicho un libro, escrito en defensa de don Andrés Lamas. No decayó un momento ni en el tono elevado de esa defensa, ni en la plenitud de las facultades vocales. Si la mayoría de la Cámara creyó cansarlo y acobardarlo con la sesion permanente, se equivocó de medio á medio. Era capaz de haber seguido hablando sin parar tres dias y tres noches. Es un temperamento de hierro.

No tuvimos el gusto de oirlo por estar ocupados en otras cosas de urgencia, ni hemos tenido todavía el de leerlo, aunque nos proponemos hacerlo con toda detencion. Somos de los pocos que tienen la chifladura de interesarse por las discusiones históricas y mucho mas cuando se refieren á hechos y personas del país. Hemos lamentado que este debate tomara en la Cámara las proporciones que se le ha dado, porque el Parlamento tiene asuntos urgentes, asuntos de vital interés que reclaman su atencion; pero es indudable que conviene hacer la luz en las tinieblas de nuestra historia. El campo de la lucha no ha sido bien escogido; pero la lucha en sí tiene grandes é interesantes proyecciones.

Despues del discurso del doctor Palomeque, hizo uso de la palabra el diputado Ramirez.

Es proverbial la fogosidad y la viveza con que aborda las cuestiones y tercia en casi todos los debates de la Cámara.

Entre él y el señor Dominguez se entabló una discusion acalorada en que no se arribó á acuerdo, quedando los dos en sus respectivas posiciones.

Fundaron sus votos varios otros diputados. Habló el señor Piccardo con vehemencia, arrojando nuevos materiales á la hoguera encendida por el señor Dominguez; y se destapó como orador el ex-actuario y pálido señor Baycé, llegado en tren expreso de Paysandú para decidir la eleccion presidencial en favor de cualquiera de los candidatos oficiales.

No oimos al señor Baycé, como no hemos oido á ninguno de los que hablaron en la sesion permanente; pero no sabemos porqué se nos figura que su elocuencia ha de ser flamentosa. Trataremos de ratificar ó de rectificar nuestra induccion.

Por fin, á las cuatro de la mañana, se aprobó el proyecto en general y se entró en la discusion del art. 1.º. En ella estaba la Cámara, cuando se retiró el señor Solsona y Lamas por el motivo que expresamos mas arriba, y los legisladores, pálidos, ojerosos, unos con las rosetas de la mala noche y otros, los mas biliosos, sin ellas, y con las solapas de *cawours* ó sobretodos cuidadosamente levantados y ceñidos al cuello, bajaron con displicencia la escalinata de la Representacion Nacional. Podian retirarse á dormir, satisfechos. Habian hecho algo práctico. La pension Lamas quedaba casi completamente orillada.

La sesion de ayer

No lo estaba del todo, sin embargo. En la sesion de ayer se continuó discutiendo el artículo 1.º, que acabó por ser desechado y sustituido por otro que propuso en su lugar don Teófilo Diaz, concediendo una pension de doscientos pesos mensuales á la viuda de don Andrés Lamas.

La Cámara suspiró con satisfaccion, creyendo que se habia sacado el peso de encima; pero contaba sin el incansable doctor Palomeque.

Se creia que por haber sido desechado el artículo 1.º del proyecto, quedaba *ipso facto* desechado tambien el 2.º, pero el doctor Palomeque demostró que no, que el artículo 1.º habia sido sustituido por otro y que el 2.º tenia que discutirse todavía.

En esa cuestion estaban cuando el doctor Segundo que presidia notó que no habia número y con un enérgico campanillazo levantó la sesion.

La presidencia

Por ausencia del señor Lacueva, á quien una reciente desgracia de familia ha privado de asistir á la Cámara, ha presidido la sesion permanente y la de ayer el vice-presidente doctor Segundo.

La Cámara ha sentido la mano de hierro del principio de autoridad, un poco relajada por la tolerancia que el señor Lacueva ha dispensado bondadosamente á los diputados interruptores ó prófugos de la cuestion. No puede negar el doctor Segundo que pertenece al partido blanco. Las tendencias autoritarias que siempre han caracterizado á ese partido se han aunado con las condiciones personales del partidario; y han dado lugar á manifestaciones de energía que no están de mas en una Cámara tan conversadora. El doctor Segundo ha llegado hasta establecer la infalibilidad de la mesa; y ya ha habido diputado que ante sus arranques enérgicos, ha pensado seriamente en meterse debajo de ella.

Los estudios del puerto

El senado concluyó ayer, con asistencia del Ministro de Fomento, la discusion del proyecto de estudios del puerto.

Ha contrastado la parquedad de esta discusion con la extension que tomó el debate sobre el empréstito brasilero; esto redunda tambien en honor del buen criterio del Senado.

No habia para qué alargar esta discusion: la conciencia estaba hecha. Es necesario hacer serios y profundos estudios científicos del puerto y deben extenderse á todo el estuario del Plata. Así lo ha resuelto el Senado, aprobando el proyecto remitido por la Cámara de Representantes.

La reforma electoral

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados se preocupa de estudiar el proyecto de reforma electoral, presentado por el doctor Antonio María Rodriguez. El señor Barros ha sido encargado de producir el informe y será favorable. Ya hemos dicho que de todos los proyectos presentados el del doctor Rodriguez es el que cuenta con las simpatías del Poder Ejecutivo.

La contribucion inmobiliaria

Se ocupa la Comision de Hacienda de la Cámara, de buscar los medios de reducir la contribucion inmobiliaria, haciéndola menos gravosa para los propietarios, sin mermar mucho la renta que por ese concepto percibe el Estado.

Se estudia el medio de encontrar una compensacion.

El compte rendu de la sesion permanente

Como el discurso del doctor Palomeque es muy extenso, EL SIGLO se ha precisado á irlo publicando diariamente en hoja suelta hasta su terminacion; y para no privar á sus lectores del desenlace que tuvo la cuestion Lamas en la sesion permanente, insertará mañana en la edicion de la tarde el final de la sesion, desde el momento en que el doctor Palomeque terminó su peroracion.

Los emigrados brasileros

La Comision de Legislacion del Senado ha despachado el proyecto de la Cámara de Representantes, por el que se autoriza á los emigrados brasileros que tengan título científico, á ejercer su profesion en el territorio de la República, sin necesidad de rendir exámen de revalidacion, ni pagar patente. La Comision aconseja la sancion del proyecto, no solo por los fundamentos que contiene, sino porque esa concesion forma parte integrante, en tésis general, de los tratados aprobados por el Congreso Internacional de Montevideo.

Otra pension

La Comision de Milicias de la Cámara de diputados ha encontrado suficientemente fundada la peticion de doña Carlota Barbat de Correa, viuda del teniente coronel de la Independencia don Quintino Correa, y aconseja se le conceda la pension anual que le corresponda por los servicios militares prestados por su difunto esposo.

Ley de timbres

El Senado va á ocuparse del proyecto de ley de timbres y papel sellado, aprobado ya por la Cámara de Representantes.

Su Comision de Hacienda, despues de estudiarlo, se opone á la modificacion introducida con respecto al cambio del timbre ó papel sellado, en los términos expresados en el siguiente

INFORME

Honorable Senado:—El proyecto de ley de timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1894-95 que el Poder Ejecutivo remitió oportunamente á la Legislatura, y la Honorable Cámara de Representantes ha sancionado, sólo difiere de la ley vigente en esa materia, por una modificacion destinada á establecer que el cambio del papel sellado y timbre del año ó trimestre vencido, únicamente puede efectuarse por otro de igual clase ó cantidad.

El Poder Ejecutivo, declarando no disponer de tiempo suficiente para estudiar y proponer modificaciones radicales en beneficio de los contribuyentes y de la mejor distribucion y percepcion del impuesto, ha renunciado por el momento á entrar en ese terreno, y la Honorable Cámara de Representantes, á cuyas facultades constitucionales corresponde cualquiera iniciativa parlamentaria al respecto, se mantiene por razones de oportunidad en el mismo temperamento que el Poder Administrador.

Aun cuando Vuestra Comision no puede estimar cuales serian los límites del radicalismo á que se alude en las reformas enunciadas de un modo tan general, y sin perjuicio de creer que la revision juiciosa de las leyes tributarias es una obligacion indeclinable para los legisladores, encuentra que la ley de Timbres y Papel Sellado responde en la actualidad á los fines de su creacion y llena sin vejámen las necesidades rentísticas del Estado, pues su condicion de impuesto directo la hace pesar solamente sobre los que persiguen beneficios propios, y el cobro de las cuotas se verifica con una relatividad que excluye acumulaciones abrumadoras.

Hoy, que la solucion buscada por todos los estadistas, es la sustitucion del impuesto indirecto por el directo, conviene mas que nunca reforzar en la práctica esa doctrina beneficiosa, encaminando el sistema rentístico del país á encuadrarse en ella; y es por tal concepto que Vuestra Comision, al aconsejaros de acuerdo con la otra Cámara, que mantengais lo existente en punto á la ley de timbres y papel sellado, lo hace convencida de que toda modificacion radical debe precederse de un estudio sério, que amplie en vez de restringir, la evolucion hácia el impuesto directo á que fatalmente nos llevan nuestras necesidades oficiales y las exigencias del país.

Despacho de la Comision, Junio 16 de 1894.—*Lucas Herrera y Obes—Francisco Bauzá—Tulio Freire.*

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 20 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la 1.1/2 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto relativo á la señora viuda del doctor Lamas.

Discusion general de los proyectos recaidos en las peticiones de los señores doctor Domingo Gonzalez y Norberto Arata.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto sobre sistema métrico decimal y al relativo al establecimiento del servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.

Primera discusion de los proyectos de ley sobre nombramiento de los agentes fiscales letrados; del que se refiere al distintivo que usarán los señores representantes, del que limita las facultades del Poder Ejecutivo para celebrar contrato de arrendamiento de obras; del que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885; del referente á los contratistas del *Diario de Sesiones* y del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892.—*García y Santos.*

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida contra Miguel Ruiz por imputacion de homicidio en la persona de Cornelio Miño:

Primero: Que el veinte y dos de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, el procesado Miguel Ruiz que se hallaba en estado de ebriedad, tuvo un altercado con Cornelio Miño de quien era bastante amigo.

Segundo: Que despues del altercado, á que se ha hecho referencia, ambos individuos nombrados, se vinieron á las manos, recibiendo Miño una herida de cuchillo en la region abdominal.

Tercero: Que Miño falleció el veinte y cuatro de Marzo del citado año, no existiendo en autos certificado médico que compruebe que el fallecimiento de Miño hubiera sido consecuencia de la herida que recibió.

Cuarto: Que el encausado no ha tenido intencion de dar muerte á Miño.

Quinto y último: Que ademas de la causa atenuante anunciada en el primer resultando, existen en favor del encausado: 1.º haber observado buena conducta; y 2.º haberse presentado espontáneamente á la autoridad confesando su delito. Y lo firman de que certifico.—*Alvarez, Piera, Gonzalez, José Seoseria, Victorio S. Marquez, Julio R. Alvarez, Pedro Camejo, Julio Pereira (hijo), Dalmiro Tió, Domingo Bonavia, Juan José Isasmendi, Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia la presente causa criminal, seguida de oficio á Miguel Ruiz por imputacion de homicidio en la persona de Cornelio Miño, venida en apelacion interpuesta por el señor fiscal contra la sentencia de f. 60, dictada por el señor juez letrado del Crímen de primer turno, que da por comprobada la responsabilidad penal del procesado, con el término de prision que ha sufrido.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado.

Considerando: Lo dispuesto los arts. 317, 323 y 18, núms. 6, 7 y 9 del Código Penal,

Y por sus fundamentos,

Se confirma la sentencia apelada, y devuélvase.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del dia viernes 22 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Luis Dominguez, acusado de homicidio, en la que componen el Jurado como titulares los señores Francisco A. Callera, Dionisio L. Zubiela, Angel Berthier, Juan A. Magariños Fortuna, Juan A. Lavalleja, Juan L. Vignolo, Diógenes Hequet y doctor Antonio Harán, y como suplentes los señores Rodolfo de Arteaga, doctor Luis Bottaro, Héctor Parejo, Dionisio Trillo, José Berro, doctor Cárlos S. de Zamaran, Ricardo Sardá y Emilio Sanguinetti.—Montevideo, Junio 20 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

Documentos oficiales

Agente fiscal de Rocha

Ministerio de Gobierno.

DECRETA

Montevideo, Junio 18 de 1894.

El presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia que con carácter de indeclinable ha presentado el señor doctor don José Espalter del cargo de agente fiscal del departamento de Rocha á quien se le agradecen por nota los buenos servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.º Nómbrase para desempeñar el expresado empleo al doctor don Cárlos Uriarte.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

IDIARTE BORDA.
HERRERA Y OBES.

Extension de las líneas del Telégrafo Nacional

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de catorce mil quinientos treinta y seis pesos en la conclusion de la línea telegráfica, que debe unir la capital de la República con las poblaciones de Fray Bentos, Mercedes, Dolores, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y San José agregándose esta partida al rubro de eventuales del Ministerio de Gobierno en el proyecto sancionado por el Honorable Senado, concediendo un crédito suplementario de trescientos cincuenta mil.

Sala de sesiones del Honorable Senado en Montevideo á 18 de Junio de 1894.

Duncan Stewart,
Presidente.
Cárlos Muñoz y Anaya,
1er. Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 20 de 1894.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

IDIARTE BORDA.
HERRERA Y OBES.

Consejo Penitenciario

Proveeduría de las Cárceles

Ayer celebró sesion el Consejo Penitenciario, bajo la presidencia del vice-presidente señor Llover, por hallarse enfermo el presidente, general don Luis E. Perez.

Entre las resoluciones adoptadas, se cuentan las siguientes:

Se dispuso elevar al Ministerio de Gobierno las propuestas presentadas para la provision de alimentos á la Cárcel Penitenciaria y Correccional, con el informe de los encargados de estudiar las propuestas, señor Zorrilla y doctor Morelli.

Análisis de las aguas

El Consejo resolvió mandar analizar las aguas de los algibes de la Penitenciaria, para saber si pueden suministrarse á los detenidos en ella.

El análisis de esas aguas se ha confiado al Laboratorio Químico del doctor Morelli.

En honor de Artigas

Las placas

El Club Oriental de Buenos Aires envió por intermedio de sus delegados á la procesion cívica del martes, una gran placa de bronce para ser colocada en la urna que conserva los restos de Artigas; y el departamento de la Colonia ha enviado otra al senador don Tulio Freire con el mismo objeto.

La primera ha sido entregada, segun nuestras noticias, al señor presidente de la República; la segunda, creemos que sigue en poder del señor Freire.

Sería de desear que para la colocacion de esas dos placas se verificase una sencilla ceremonia. Las comisiones de las fiestas, algun delegado del Poder Ejecutivo y los ciudadanos que quisieran adherirse podrian dirigirse el domingo próximo al cementerio, entrar en el panteon y colocar solemnemente los homenajes de Buenos Aires y la Colonia.

Entregamos la idea al activo doctor Lopez Lomba.

La delegacion de Buenos Aires

El doctor Ernesto Frías y los señores Eusebio Gimenez, don Luis Viglione, don Victor Arreguine y Nuñez y Dunje, delegados del Club Oriental de Buenos Aires en la conmemoracion del natalicio de Artigas, han sido agasajados como se merecian durante su breve estadía en esta capital.

Asistieron el mártes con las comisiones de fiestas á la procesion cívica, saludaron al presidente de la República en el palacio de Gobierno, figuraron por la noche en el proscenio de Solís durante la velada y han sido muy visitados y distinguidos por sus compatriotas.

El Club Oriental, enterado de esa acojida fraternal, ha dirigido el siguiente telegrama al señor Gimenez, que, como se sabe, es el presidente del Club:

Felicitamos á ustedes por las demostraciones recibidas que reflejan una demostracion á los socios del club. Nos congratulamos de que en momento de acto nacional tan solemne se recuerde á los orientales del extranjero, pues en estas razones, seguramente, laten sentimientos de fraternidad anhelosos de la grandeza de la patria que ridad y que, bajo los resplandores de la ley, brillen radiantes la paz y el progreso.—Por el Club Oriental—*Julian M. Martinez.*

Las fiestas en campaña

Telegramas recibidos de los departamentos de la República anuncian que en casi todos ellos se ha conmemorado con entusiasmo el natalicio del precursor de la nacionalidad.

En algunos pueblos, la lluvia ha impedido la realizacion de los festejos, pero se han aplazado para el próximo domingo, y en vez de perder, ganarán en esplendor con la prórroga.

He aquí algunos de los telegramas recibidos:

Mercedes

La comision constituida en el departamento de Soriano para festejar el natalicio del general Artigas, se asocia entusiasta al jubiloso sentimiento de patriótica gratitud que embarga todos los ánimos en este dia y saluda á esa digna comision.—*Cárlos Albin*, presidente.—*Juan P. Ramirez*, secretario.

Pando

La poblacion nacional y extranjera de la seccion de Pando, reunida en la plaza pública en esta localidad para solemnizar el glorioso aniversario del fundador de la nacionalidad Oriental, saluda en la persona del señor presidente de la Comision de festejos de Montevideo, á los bien inspirados iniciadores de tan justiciero homenaje tributado al primer ciudadano Oriental, y se afirma en los propósitos de elevado patriotismo y de fraternal educacion para la grandeza y la felicidad de la pátria.—El presidente, *G. Echeverry.*

Florida

Al doctor Lopez Lomba—Festejos suspendidos por mal tiempo. Transferidos para el domingo. La comision invita á usted con especial satisfaccion, pudiendo hacer extensiva esta invitacion á las personas que usted crea oportuno.—Lo saluda—*Arturo H. Tebot*, presidente de la comision de festejos.

Castillos

El pueblo nacional y extranjero reunido en manifestacion pública en honor del general Artigas, fundador de la nacionalidad uruguaya, saluda en este dia á los manifestantes montevideanos por intermedio del señor presidente.—*Comision de fiestas en honor á Artigas.*

NOTAS SOCIALES

Flecos de la velada

Nuestro colaborador *Don Diego de noche*, que tuvo la paciencia de estarse parado antes de anoche detras de los bastidores de Solís todo el tiempo que duró la velada, despues de haber andado todo el dia trotando en el caballito de San Francisco por esas calles de Dios, cuenta y no acaba sobre las escenas de detalle que se representaron á telon corrido y de las que no pudo ocuparse en su crónica de ayer tarde por falta de espacio y de tiempo.

La Comision de señoras

Don Fernando Torres, don Francisco Bauzá, Cárlos M. Ramirez, Palomeque, presidente y vices de la Comision central, y algunos otros miembros de ella, habian hecho acto de presencia en el proscenio poniendo el cuño de su autoridad á la obra de los jóvenes; pero á la hora de empezar no se les encontraba por ninguna parte.

Derepente dice uno, mirando por un agujero de telon: ¡Ahí está Cárlos María Ramirez!

—¡Qué venga! gritaron en coro tres ó cuatro.

—Si está en sillon con su señora.

—No importa. Se le va á buscar.

—Pero ¿cómo va á dejar á su señora sola?

—Que la traiga!

No sabemos en qué paró la fiesta, si fué ó no fué una comision á buscar al vice prófugo; pero lo cierto es que no tuvimos el gusto de verlo por el proscenio, como tampoco á sus compañeros de comision. Los jóvenes de la velada tuvieron que hacer el gasto representativo, acompañados por el *alma mater* de las fiestas, Lopez Lomba, por el poeta De-María, el ministro Frías, el señor Gimenez, presidente del Club Oriental de Buenos Aires y los señores Viglione y Dunje, delegados del mismo.

La comision de señoras

La única señora de la comision que cumplió con su deber antes de anoche fué la señora de don Duncan Stewart, presidente del Senado. Las otras señoras ó no fueron, ó tranquilamente se instalaron en palcos y sillones, negándose resueltamente á pasar al proscenio, ó dando excusas fútiles en explicacion de su actitud.

Esta conducta trajo locos en el último momento, como era consiguiente, á los organizadores de la velada. El doctor Cigandá andaba sin cabeza por esa causa en el último momento.

La señora de Stewart, al verse sola, manifestó su intencion de retirarse. Nunca lo hubiera dicho. La colonia femenina de la velada se sublevó en el acto, declarando todas á una que si la señora de Stewart se retiraba, ellas tambien harian lo mismo.

Figúrese el efecto que causarian esas declaraciones en el ánimo de Cigandá y demas compañeros de martirologio: el único remedio que encontraron fué hacer tocar la campana y levantar el telon. La señora y las niñas no tuvieron mas remedio que sentarse á toda prisa y ya quedaron allí fijas y encadenadas por las miradas del monstruo que agitaba cabezas y colas en plateas, palcos, cazuela y paraíso.

Despues, la señora de Stewart con la bondad ingénita que la caracteriza accedió á amadrinar con su presencia á las niñas, y todo pasó en el mejor de los mundos.

Lo que no obsta para que declaremos que es altamente censurable la conducta de las otras señoras. Cuando se acepta un puesto, es para desempeñarlo: de lo contrario, se renuncia con anticipacion.

Escena cómica

Cigandá—Va á levantarse el telon!

Maciel (Corriendo de un lado á otro.) ¿Dónde pongo mi capucho?

Una niña—(á otras, sentándose apresuradamente). Siéntense, que no hay tiempo ni de arreglarse el vestido!

Lopez Lomba—¿Y la campanilla? Donde está la campanilla?

Una voz—¡Falta Palomeque!

Marti—Se me ha saltado una cuerda!

De María—(Recitando por lo bajo y accionando con mano trémula): Las flores... del invierno... de mi vida...

Un bombero—(Mirando la escena desde los bastidores). *¡Qué barbarídas! Nun puedeni entenderse Cuasi se conoce que estus señores nun son del ufício!*

La confusion está en punto de caramelo. Todos corren de un lado á otro, cruzándose y volviéndose á cruzar, y hablando á un tiempo, sin escuchar á Cigandá que les pide que se sienten.

De repente se oye: Tilin, tilin, tilin! el telon se levanta y todos los actores de aquella comedia improvisada, aparecen muy graves y solemnes ante las miradas curiosas del público.

El baile de la legacion brasilera

Continúan los preparativos del baile que ofrece el sábado á la sociedad de Montevideo el secretario de la legacion brasilera, señor Marques de Carvalho.

Informándonos sobre si esa fiesta tenia ó no una causa especial, hemos sabido que se celebra en honor del natalicio del señor Marques.

Nuestras felicitaciones anticipadas.

Un bautizo que hará época

El lúnes se bautizará un niño del conocido estanciero de Flores, señor Murphy, que para con su familia en el Hotel Oriental.

Con ese motivo, habrá en el Hotel un interesante fiesta, de la que formará el *clou*, una comedia en un acto titulada *Les distractions de Papa*, representada en francés por la señorita María Luisa Caymari y el señor Antonio Portugal de Faría, cónsul de Portugal entre nosotros.

Banquetes

Los banquetes continúan á la órden del dia. Buen invierno para los gastrónomos sociales.

En la Legacion Británica tendrá lugar uno el lúnes, dedicado á la señora condesa de Malherbe; y el señor Saavedra, agente de las Mensajerías Marítimas, se dispone á ofrecer otro á las señoras ministras de Inglaterra y de Francia, Misses Baring y Madame Saint Chaffray.

Viajeros

Ha llegado el nuevo vice-cónsul italiano que viene á sustituir al señor Beauregard.

Es un jóven de buena presencia, y de simpático rostro, realzado por largos y bien cuidados bigotes á la Victor Manuel.

—Don Pedro Lamas ha llegado de Buenos Aires y para en el Hotel Oriental.

—La familia de don Cárlos Shaw, que está pasando una pequeña temporada en el Paraguay, volverá á esta ciudad para fines de mes.

—Hemos tenido el gusto de saludar anoche en la calle Sarandí á nuestro viejo amigo don Enrique Fynn, que tanto ha hecho por el adelanto material de este país. Viene por tres ó cuatro dias, como de costumbre en sus frecuentes viajes.

—Se embarcaron ayer para Buenos Aires el doctor Frías y los señores Gimenez, Viglione, Arreguine, Nuñez y Dunje, delegados del Club Oriental en las fiestas de Artigas. Fueron acompañados hasta el muelle y á bordo por un grupo considerable de compatriotas.

—Por último, y este ya no es viajero, que se queda definitivamente entre nosotros—Martín Reyes, el simpático Martín, uno de los tipos mas simpáticos de su generacion, no vuelve ya á Buenos Aires.—Se ha establecido nuevamente en su ciudad natal, y todas las noches asoma su bondadosa fisonomía por los salones del Club Uruguay.

Felicitamos á Martín Reyes por su resolucion y hacemos estensiva la felicitacion á nosotros mismos.

Patines

Ni la humedad, ni el frio, ni el viento, lograron alejar la concurrencia. Al contrario. Nada mas apropósito que los patines para combatir la impertinencia intemperie del mes. Ejercicio violento, las rápidas carreras y las contorsiones acrobáticas, á que se lanza, á veces, mas de un patinador aventurado. La pista estaba llena. Predominaban los hombres. Como siempre! Pero, en cambio, predominaban en el público espectador los atavíos del elemento femenino. Los palcos balcones estaban en su mayor parte ocupados por familias, y desde arriba parecian ceñirse sobre la sala como un cinturon resplandeciente.

La fiesta duró hasta la hora reglamentaria: cuando «por órden superior» se lanzó á vuelo una campana y se apagaron las luces; todo lo cual quepiche á decir el público: ya es tarde; haga usted el favor de mandarse mudar!

Y el público ¡y cómo no! salió... pero... para volver el miércoles próximo.

Hasta entonces!

Para el domingo tenemos otra gran sesion de patines. Esta en su Skating Palacio, el ex-Balneario de la calle Piedras. Ah! Pero no crean ustedes que la fiesta se reduce á ponerse unos patines y dar unas vueltas por la pista.

No, señores. Todo eso no valdria la pena del anuncio previo y seria plata tirada á la calle todo el dinero que se ha empleado en avisos, carteles y en los otros medios que generalmente se emplean para llamar al publico. El domingo habrá algo más.

Artículo primero: Gran concierto! Agrega el programa: Tendrá la direccion el profesor Reynaud y tomarán parte muchos conocidos profesores.

Artículo segundo: Pesca en el lago, patinacion general, carreras, tiro al blanco. Y para concluir, una informacion *económico financiera*: las entradas tomadas para el Skating sirven tambien para el concierto.

ANEXO

Reclámese de los repartidores y vendedores, gratuitamente, una hoja conteniendo la Crónica Parlamentaria.

Ecos militares

Desaparicion del gale

El coronel don Adolfo B. Perez, jefe del regimiento de Artillería Ligera, comunica al Estado Mayor haber desaparecido la enfermedad denominada *gale* que reinaba en el cuerpo de su mando no quedando mas que tres casos y estos segun afirmacion facultativa estarán de alta mañana.

Presupuesto y premio de constancia

El mismo jefe ha remitido al Estado Mayor los presupuestos del regimiento á su mando correspondiente al mes de la fecha y las listas de los que gozan premio por su constancia en el servicio de las armas.

Listas de revista

Las jefaturas políticas de Treinta y Tres y de Soriano han remitido las listas de revista de los señores jefes y oficiales de reemplazo, servidores de la Independencia y demás pensionistas del Estado que han justificado su existencia en dichas jefaturas en el mes de la fecha.

De baja

El coronel don Zenon de Tezanos jefe del batallon de Artillería ha dado de baja del cuerpo de su mando al soldado Tomas Silva.

El mismo jefe solicita autorizacion para dar de baja al soldado Francisco Gonzalez, Pedro Sosa y Sargento 2.º Ramon Vereciarte por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

Regresaron

El coronel don Sisto Rodriguez, jefe del batallon 3.º de Cazadores, puso en conocimiento del Estado Mayor haberse presentado ayer el cabo 2.º Manuel Troncoso y el soldado Lorenzo Teraboquia que se encontraban con licencia en el Departamento del Salto y Paysandú.

Restablecidos

Con fecha de ayer fueron dados de alta del Hospital de Caridad el sub-teniente don Luis J. Pays y el sargento segundo Juan Baras, ambos pertenecientes al batallon 3.º de cazadores que se encontraban asistiéndose de sus dolencias.

MUNICIPALIDAD

Don Bartolomé J. Aguirre ha pedido permiso para refaccionar 24 metros de la vereda correspondiente á una propiedad ubicada en la calle Estrecho esquina Colombia.

Don Faustino Setto pide autorizacion para construir un cerco de ladrillo en los tres solares de su propiedad ubicados en la calle Pantanoso, Nuevo París.

Juan Bernardo Sulé solicita permiso para construir un edificio en terreno de su propiedad situado en el costado Sud de la calle Colombia entre Cuareim y Figueroa.

Aguas corrientes

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio:
Temperatura atmosférica, 10º.2.
Idem del agua, 11º.5.
Color (colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 112 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O, gramos 0.00424.
Montevideo, Junio 20 de 1894.—El Director, *Cárlos Regúnaga.*

Vacunacion y revacunacion

Informe del señor Aramendi

Se nos remite lo siguiente:

Montevideo, Junio 16 de 1894.—Señor jefe del Conservatorio y Administracion de Vacuna, doctor don Gabriel Honoré:—De acuerdo con sus instrucciones, en presencia del caso de viruela importado del Salto por don F. Maeso, me trasladé á su domicilio, sito en la calle Cervantes número 71, Pocitos, y procedí á la revacunacion de los moradores de dicha casa, en la que solo quedó sin vacunar un hermano del enfermo, Gabino Maeso, de 16 años, por hallarse ausente, el mismo que fué invadido por la viruela, mientras el resto de la familia, en quienes se desarrollaron hermosas pústulas vaccínicas, se salvaba del contagio.

Simultaneamente con este caso aparecieron otros, entre ellos uno denunciado frente al convento, Asilo del Buen Pastor, de lo que se sirvió usted informarme á fin de proceder incontinenti á la revacunacion de los moradores de la casa denunciada, cuyo trabajo verifiquésin pérdida de tiempo, así como la vacunacion y revacunacion de las personas que moran el mencionado asilo conforme á la indicacion del señor director de Salubridad, de acuerdo con la superiora del citado convento, en el que practiqué *sesenta y cinco* vacunaciones obteniendo en ellas el resultado siguiente:

Vacunaciones 7: buenas 7, resultado 100 %.
Revacunaciones 52; id 37, id 71'15 id.
Despues de viruela 6: id 5, id 83'33 id.

De conformidad á las órdenes que se sirvió usted darme para ante cada uno de los casos de viruela denunciados, he procedido á la vacunacion y revacunacion del vecindario en que han ocurrido los casos variólicos, sin desatender para ello el servicio de 9 á 12 en la Oficina Central; debido á esta circunstancia tuve que suspender aplazando para cuando pueda disponer del tiempo necesario para ello, la vacunacion empezada en las casas de inquilinatos.

En la quincena que hoy fenece he atendido además de la oficina central, los vecindarios de las calles Numancia y Pereira, Barrio Belgrano, y Pocitos, Escuelas Públicas, núm. 17 y 18 en las que el lúnes 11 del corriente hice *cincuenta y ocho* vacunaciones, debido en mucha parte á la eficaz cooperacion de los maestros señor Sanchez Gago y señorita Manuela Rodriguez y del vigilante de salubridad señor Trujillo, cuyos trabajos revisaré el lúnes próximo, continuando la vacunacion del resto del vecindario en cuyo seno se han desarrollado algunos casos de viruela.

Las vacunaciones y revacunaciones practicadas en esta quincena alcanzan á *doscientos treinta y una* de las que *doscientas nueve* corresponden á los trabajos que he tenido que practicar á domicilio, donde he efectuado tambien *ciento sesenta y seis* reconocimientos, expidiendo igual número de certificados.

Con este motivo me es grato saludar á usted con mi mayor consideracion *H. Aramendi*, Auxiliar 1.º del conservatorio—Conservatorio y Administracion Municipal de vacuna.—Montevideo, Junio 16 de 1894.—Enterado, elévese á sus efectos.—*G. Honoré*, jefe.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Una lancha en peligro

Una lancha pescadora fué sorprendida lejos de la costa, por el viento huracanado que se levantó ayer tarde, estando á punto de naufragar.

Los cuatro hombres que la tripulaban, despues de grandes esfuerzos y vista la imposibilidad de llegar al puerto, hicieron señales de auxilio, siendo socorridos por el vapor *Uruguay* que venia de la Isla de Flores con los pasajeros del paquete francés *Equateur*.

El *Uruguay* tomó á remolque la embarcacion conduciéndola al interior de la bahía.

Otra lancha en peligro

La Comandancia de Marina ordenó que el vapor *Lavalleja* saliera á recorrer la costa, pues se creia que hubiera alguna embarcacion en peligro.

Dos horas mas tarde regresaba con otra lancha á remolque, á la cual el viento habia destrozado las velas y uno de los palos y tal vez se hubiera ido á pique á no ser la oportuna llegada del *Lavalleja*.

El cadáver de José Hernandez

Ha sido encontrado junto al faro de Punta Carretas el cadáver de uno de los menores que se ahogaron el domingo 10 del corriente.

Se encontraba sobre una de las rocas que existen cerca de ese parage y conducido á tierra se hizo cargo de él la comisaría de la seccion.

De las averiguaciones practicadas, se ha podido constatar que el cadáver es del menor José Hernandez, el mayor de los muchachos que perecieron víctimas de su temeridad.

Sin novedad

Telegrama oficial de Rio de Janeiro, anuncia que el dia 16 no habia ocurrido en aquella capital ninguna defuncion de fiebre amarilla.

Manifiesta tambien que desde hace cinco dias llueve copiosamente, siendo quizás esta la causa principal para que no se produzca ningun caso de la epidemia.

En libre plática

Han sido puestos ayer en libre plática los pasajeros del vapor frances *Equateur* que cumplian cuarentena en el lazareto de Flores.

Fueron conducidos al puerto en el vapor *Uruguay*.

Consulta

Ha sido nuevamente consultado el departamento de higiene argentino por nuestra junta de sanidad, sobre el procedimiento que se sigue en Buenos Aires para la desinfeccion de correspondencia.

Damos á continuacion las notas cambiadas:

Montevideo, Junio 18—Señor presidente del departamento nacional de higiene: Vuelvo á molestar la atencion de ese honorable departamento para pedirle, siempre por encargo del ministerio de relaciones exteriores, los informes siguientes: 1.º Si la correspondencia del cuerpo diplomático es sometida al mismo procedimiento de desinfeccion que la correspondencia general. 2.º Si á los efectos de la desinfeccion, se abren ó no los sacos que contienen la correspondencia de los agentes diplomáticos extranjeros, y en caso afirmativo en qué forma se efectúa la operacion y si asiste á la presencia algun empleado ó representante de la legacion á quien viene destinada. 3.º Si la correspondencia que allí llega para la legacion francesa, es objeto de alguna excepcion ó si es sometida á las mismas formalidades que están impuestas á la general.

Pidiéndole disculpa por esta nueva molestia y con anticipados agradecimientos, complázcome en saludar atentamente al señor presidente.—*Arturo Berro*, vice-presidente de la junta.

Buenos Aires, Junio 18—Al señor presidente de la junta de sanidad de Montevideo: Contesto complacido á los informes pedidos en el telegrama recibido hoy de esa junta:

Primera consulta: La correspondencia del cuerpo diplomático es sometida siempre al mismo procedimiento de desinfeccion que la correspondencia general.

A la segunda: los sacos que contienen la correspondencia diplomática como la general, no se abren, y á la operacion de la desinfeccion no asiste sino el encargado de ella y el empleado de este departamento que la dirige.

A la tercera: La correspondencia que viene para la legacion francesa es sometida al mismo procedimiento empleado para la general, sin excepcion.

Creyendo dejar satisfecha la consulta del señor vicepresidente, me es grato saludarlo muy atentamente.—*J. M. Ramos Mejía*—*Fernando Al-*

[...]

ba y luego tomé de las manos de mi secretario el pliego de las credenciales, y lo puse en manos del presidente con un discurso diplomático, respecto de la mision que se me habia confiado por el gobierno de la Parva Montevideana.

Sigue mas ó menos lo siguiente:

«Favorecido por el superior gobierno de la Parva de Montevideo, con la alta investidura de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario para representarlo en el acto simpático que tiene lugar en tan pintoresco sitio, vengo á poner en manos de V. E., señor presidente, las notas credenciales que me confirman en tan alto cargo, y á hacer público mis propositos decididos de gestionar y pactar la celebracion de un tratado internacional que inicie y sostenga las buenas relaciones que deben guardar entre si las instituciones creadas con idénticos fines.

«A ese respecto traigo instrucciones expeciales de parte del gobierno que represento, cuyos sentimientos de simpatía hacia la institucion que se inaugura desea queden plenamente demostrados y reconocidos.

Cumplo, pues—agregué—con hacer públicos esos sentimientos del presidente de la Parva de Montevideo y suplicar á V. E. quiera aceptarlo como un verdadero compromiso de Estado, que ha de asegurar la buena armonia internacional de ambas instituciones.»

—

El presidente de la Parva entonces agradeció esas palabras y agregó que quedaba reconocido en el carácter que representaba.

La terminacion de mis palabras fueron saludadas y aplaudidas causando mucha gracia el hecho de la presentacion diplomática en aquella forma.

Roto el hielo empezó la jarana en la mesa hasta que llegó el momento de los brindis.

Habló otra vez el vice presidente y otro señor; y á mi turno pelé yo los papelitos que habia garabateado por la mañana.

Fui interrumpido varias veces en algunas frases de oportunidad, y al final no pude evitar que un cronista me sacara de la mano el cartapacio de las carillas.

Le pedí que me lo dejara corregir, porque se trataba de una improvisacion escrita á velo de pájaro, pero nada conseguí y fué publicado en *La Prensa* con omisiones de párrafos enteros que suprimieron sin duda por no entender la letra los señores cajistas.

Se inició la música y mas tarde apareció el doctor Castellanos.

Le hicimos declamar los versos y fué aquella una verdera locura.

Excuso significarle que tanto en la mesa como fuera de ella, se recordaba y vivaba continuamente á usted y á nuestra Parva.

Antes de retirarnos se sacó una vista fotográfica y una vez decididos á marchar, nos acompañó la comitiva hasta la avenida con música y dando vivas.

Allí tomamos nuestros carruajes y al partir fuimos saludados con repetidos vivas.

[...]

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO
DE
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	22:808.916 74
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	»	89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241	»	6:934.463 33
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	»	5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	»	6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$	**169:056.396 90**

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion al 4 %) y todas las demás obligaciones	$	**136:689.646 57**
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	»	32:366.750 33
	$	**169:056.396 90**

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—*J. G. Van Cise*, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	»	6:485.235 96
	$	42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$	10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	»	6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	**17:650.315 43**
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	»	4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	»	3:089.438 08
	$	**25:355.498 80**
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$	**205:280.227 00**
Total de riesgos vigentes	»	**932:532.577 00**

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Percy, Gerente.

7a-g.15 — CALLE ZABALA NÚM. 109 (ALTOS)

[...]

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Alejandro Montaütti

Alejandro Montaütti

Alejandro Montaütti

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Vicente Torres

JUDICIAL

Alberto Salvagno

Jaime Maeso

M. Mendoza Garibay

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Pablo Luquet



Alejandro Montaütti

AVISOS

Litófago

Matrimonio

No venda usted sus muebles

Patines!! patines!!

Parras y sarmientos

Profesor de masage

Por pesos 150

Un profesor

Ley de presupuestos vigente

La Balear

EL SIGLO

ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.732

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

EL PUERTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR RAMIREZ

LA PENSION LAMAS

MODIFICACION AL PROYECTO

Cámara de Representantes

Sesion del lunes

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

PENSION LAMAS

EN SESION EXTRAORDINARIA

PROSIGUE EL SEÑOR PALOMEQUE

DIVERSOS INCIDENTES

(CONTINUACION — VÉASE EL NÚMERO 8.731)